

## APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE EVENTOS DE FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION

---

JORDI CASES I PALLARÉS, secretario no miembro de la Comisión Ejecutiva de **FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION** (en adelante, la “Fundación” o “MWCapital”, indistintamente), con domicilio en Barcelona (08039), Plaza Pau Vila, número 1, Sector C, 2<sup>a</sup> planta, con CIF G-65760431 e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya con núm. 2.717,

### CERTIFICA

Que la Comisión Ejecutiva de la Fundación, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, adoptó por unanimidad el acuerdo que se transcribe literalmente a continuación:

**“Exp. A/F202521/S: INICIAR** el expediente de contratación para la prestación del servicio de oficina técnica para la gestión de eventos de Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, con un presupuesto de licitación de 94.380,00.-€ (IVA incluido) y un valor estimado del contrato de 234.000,00.-€. **APROBAR** las actuaciones preparatorias efectuadas, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas reguladoras del contrato. **CONVOCAR** licitación pública para la adjudicación del contrato.

Asimismo, y con el fin de evitar la necesidad de intervención del órgano de contratación en sucesivas fases de dicho procedimiento, dada la urgencia de su adjudicación, **DELEGAR** todos los actos de trámite, incluida la resolución de adjudicación, en el director general de la Fundación.”

**Y, PARA QUE ASÍ CONSTE A LOS EFECTOS OPORTUNOS**, se extiende la presente certificación en la fecha de firma electrónica.

---

Jordi Cases i Pallarès  
Secretario no miembro de la Comisión Ejecutiva  
**FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**